

# Sobre mapaches, cangrejos, plurales y determinantes posesivos

Juan Manuel Martín Arias

El uso del plural y el singular es muy diferente en inglés y en español. Uno de los errores de traducción que se observa con más frecuencia en los textos traducidos del inglés consiste en frases del tipo «Estas personas tienen que dar sentido a sus vidas» (traducción literal del inglés), que se oyen mucho, pero que mucho, en los documentales, en la voz en *off* que traduce lo que alguien está diciendo en inglés, en los textos traducidos, en el doblaje de las películas, etc. En español, lo correcto es «Estas personas tienen que dar sentido a su vida», si bien mejor sería una traducción más audaz, tal como «Es importante que la vida tenga algún sentido para estas personas» o «La vida ha de tener algún sentido para estas personas». Asimismo, en español lo correcto es «Los jugadores cogieron la raqueta y se pusieron a jugar», en vez de «Los jugadores cogieron sus raquetas y se pusieron a jugar» (traducción literal del inglés).

Lo mismo ocurre en los protocolos de los estudios clínicos: en vez de la traducción literal del inglés «Las muestras de sangre se obtendrán en las visitas 3, 7 y 10», lo correcto es «La muestra de sangre se obtendrá en las visitas 3, 7 y 10», aunque haya muchos pacientes y a cada uno se le extraiga una muestra de sangre. Hoy, por influencia del inglés, se oyen cada vez más frases del tipo «Todos los diputados presentaron en el registro del Congreso sus actas acreditativas» donde siempre se había dicho «Todos los diputados presentaron en el registro del Congreso el acta acreditativa» (obsérvese que *el* que sustituye a *su* y que *acta acreditativa* está en singular). El uso angloide del plural junto con el uso del determinante posesivo en vez del artículo determinado es una de las combinaciones inglesas con más agresividad colonizadora del español, y tiene su origen en las traducciones literales del inglés que, cual carcoma, están destrozando la arquitectura de nuestro idioma. Aquí no se trata de neologismos, préstamos ni extranjerismos, sino de estructuras sintácticas extrañas insertadas a lo bestia en el idioma. La regla es muy sencilla: en español utilizamos el singular cuando el objeto es singular, aunque cada persona tenga el suyo. Así, en vez de la traducción literal del inglés «Llegaron y se quitaron sus sombreros», lo correcto es «Llegaron y se quitaron el sombrero», porque lo normal es que cada persona lleve un solo sombrero, no dos ni tres. Si el objeto al que nos referimos es plural, irá en plural, con independencia del número de personas. Así, «Llegaron y se quitaron los correajes». En inglés, en cambio, siempre va en plural, porque se entiende que, al haber más de una persona, hay más de un sombrero. Con respecto al determinante posesivo, en español se utiliza en lugar del artículo determinado únicamente cuando puede haber duda sobre quién es el poseedor, algo que rara vez ocurre, al menos en medicina. Es obvio que basta con decir «La paciente presentaba un bulto en la mama izquierda», en vez de la traducción literal del inglés «La paciente presentaba un bulto en su mama izquierda», puesto que es evidente que el bulto está en la mama de la paciente, no en la mama de, pongamos por caso, la médica que realiza la palpación. Cuando existía duda, en español, antes de que el inglés viniese a ponernos el idioma patas arriba, lo habitual era disipar la duda mediante construcciones del tipo *de él, de ella, de Ud.* Por tanto, en las cajetillas de tabaco no estaría de más poner «Las autoridades sanitarias advierten de que fumar puede dañar la salud de Ud.», en vez de «Las autoridades sanitarias advierten de que fumar puede dañar su salud», ya que esto último no deja claro sobre la salud de quién se está hablando (¿la de las autoridades sanitarias?, ¿la de los fumadores?), y, de hecho, en su momento se hicieron bastantes chistes al respecto. Quien dude sobre la veracidad de esta invasión del *su*, no tiene nada más que coger al azar el prospecto de cualquier medicamento español («Tome *sus* cápsulas tal como *su* médico le ha indicado», etc.). Y lo peor de todo, es que muchos de estos prospectos no se han traducido del inglés, sino que se han redactado originariamente en español (¿en español?).

Si damos el salto desde la lingüística a la ecología, vemos que esta inserción de estructuras sintácticas extrañas al español es un fenómeno similar al que ocurrió cuando se introdujo en España el cangrejo de California, a consecuencia de lo cual desaparecieron de los ríos españoles las especies autóctonas. Se parece también a lo que está ocurriendo en España con los mapaches: algunos niños españoles se los traen de los EE. UU. como animalito de compañía, y luego se escapan de la casa o los padres los dejan en libertad al comprobar que son animales muy agresivos. En el área metropolitana de Madrid hay ayuntamientos que empiezan a estar preocupados por los mapaches: se reproducen rápidamente, son muy voraces, compiten con las especies autóctonas, vuelcan los cubos de basura en busca de alimento, destroran los jardines, etc. Un idioma funciona igual que un ecosistema, y hoy todos, en mayor o menor medida, estamos preocupados por la biodiversidad. ¿Por qué no preocuparnos o, mejor, ocuparnos, también de la linguodiversidad, tan amenazada como la biodiversidad, si no más? ¿Se le ocurre a alguien mejor ocupación que esta para un traductor?